



CIRCULAR N° 001

EN VISTA DE LA CRECIENTE AFLUENCIA DE PACIENTES A LA CONTINGENCIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA FCM - UNA, Y EL AUMENTO SIGNIFICATIVO DE CASOS RESPIRATORIOS COVID-19 A NIVEL COMUNITARIO Y LUEGO DE LA DELIBERACION DEL COMITÉ DE CONTINGENCIA, LA DIRECCION GENERAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS FCM - UNA DISPONE:

- ENTRAR EN ESTADO DE ALERTA HOSPITALARIA.
- QUE EL PERSONAL AFECTADO A CONTINGENCIAS QUE FUE REUBICADO, VUELVA A SUS FUNCIONES EN DICHA AREA.
- QUE LOS AUXILARES DE LA ENSEÑANZA CUMPLAN SU CARGA HORARIA EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES, EN LAS AREAS DE MAYOR NECESIDAD Y SEGÚN COMPETENCIA, COMO LO DICTA EL ART N° 175 DEL REGLAMENTO INSTITUCIONAL.
- LIMITAR AL 50% DE LA CAPACIDAD ACTUAL LA CANTIDAD DE CONSULTAS PRESENCIALES EN LAS AREAS AMBULATORIAS DEL HOSPITAL, EN COORDINACION CON LAS JEFATURAS DE CADA AREA.
- LIMITAR ACCESO Y CIRCULACION EN AREAS HOSPITALARIAS, DE ACOMPAÑANTES DE PACIENTES, RESTRINGIENDO A 01 (UNO) ACOMPAÑANTE POR PACIENTE.
- SE SUSPENDEN LAS VISITAS A PACIENTES.
- USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS EN AREAS HOSPITALARIAS. CEÑIRSE A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.
- LOS JEFES DE SERVICIOS SON RESPONSABLES DE SUS RECURSOS HUMANOS, DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS VIGENTES.



Prof. Dr. Jorge Giubi
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

Prof. Dr. Jorge Giubi
Director Asistencial – HC – FCM – UNA

07/01/2022